

SINDLAB

Serie Experiencias



GUATEMALA

CENTRAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO

SIVIZNUEVE, SINDICATO INDEPENDIENTE DE VENEDORES DE LA ZONA NUMERO NUEVE

Los trabajadores de la economía informal denuncian reiterados ataques

Publicado en Rebanadas de Realidad, 07/11/07.

A la comunidad nacional e internacional y organizaciones de la sociedad civil manifiesta:

Que como vendedores de la economía informal, continuamente somos víctimas de ataques desde insultos, decomisos de nuestros productos, amenazas y hasta golpes físicos contra los vendedores, todos estos actos son cometidos por la policía Municipal, violando nuestras leyes desde la Constitución política, convenios Internacionales de derechos humanos, ley de lo contencioso administrativo y el mismo código Municipal, pues todas estas leyes tienen las siguientes garantías procesales: derecho de defensa, juicio previo, acceso a la justicia, presunción de inocencia, los derechos humanos, legalidad, justicia en plazos razonables, derecho de defensa, defensa técnica etc.

Todos estos principios son violentados y arrebatados por la policía municipal, sin respetar el debido proceso, por ejemplo el 15 de octubre del año 2007 y notificada el 18 del mismo mes la señora Juez de asuntos Municipales resolvió ordenar que se retirara la venta de los vendedores de las zonas 9 y 13 de esta Ciudad; nosotros cumpliendo el debido proceso el día 25 de octubre presentamos un recurso de revocatoria, y que hasta la fecha no se ha resuelto, por lo que jurídicamente hablando al interponer el recurso de revocatoria causo efectos suspensivos de la resolución del 15 de octubre; sin embargo las autoridades municipales creyéndose superiores a la ley han continuado con las amenazas, intimidaciones, coacciones, y agresiones con el bastón eléctrico, decomiso de nuestras mercaderías, continuando con segundas notificaciones de desalojos sin estar debidamente respaldadas por Juez o autoridad competente; de todo esto está conociendo la fiscalía de Sección de delitos Administrativos del Ministerio Publico, y la procuraduría de Derechos humanos.

Por lo antes señalado Solicitamos:

A la PDH su acompañamiento y verificación ante estos atropellos en nuestra contra.

Al Ministerio Público, agilice la investigación de los actos denunciados y se proceda de conformidad con la ley en contra de la Policía Municipal por no respetar la ley.

A las autoridades Municipales para que en cumplimiento de la ley, previo a que resuelvan los recursos de REVOCATORIA, suspendan de inmediato las amenazas, intimidaciones, coacciones, y agresiones con el bastón eléctrico, decomiso ilegal de nuestras ventas, y paralice con las segundas notificaciones de desalojos.

Señores autoridades Municipales: Les recordamos:

Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella.

Por el respeto al trabajo, a la dignidad y al debido proceso.